



**ACTA DE ADMISION, EVALUACIÓN Y CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 003-2023-MDCH/CS-1
CONTRATACIÓN DE BIENES**

**ADQUISICION DE COMPACTADORA DE RESIDUOS; EM EL(LA) SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA Y GESTION INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS DEL DISTRITO DE CHUSCHI,
PROVINCIA DE CANGALLO, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO" CON CUI 2596127.**

Estando en la oficina de Logística y Patrimonio de la Municipalidad Distrital Chuschi, se Reunió el Comité de Selección, conformado por el Sr. Jover Ubilluz Coras presidente del Comité, Sr. Pio Cuba Escalante Miembro Titular y el Sr. Felix Yucra Felices Miembro Titular, designado mediante Resolución de Alcaldía N° 005-2023-MDCH/A, de fecha 07 de julio de 2023, siendo las 10:00 horas del día 21 de julio de 2023, el comité de selección inicia con la verificación del registro de participantes, encontrando tres participantes registrados electrónicamente a través del SEACE, de los cuales presento uno su oferta electrónicamente, luego el comité se inició con la verificación de la oferta presentada en el SEACE, para dar el Acto de apertura de la Oferta y Otorgamiento de la Buena Pro del mencionado Proceso de Selección. El Presidente del Comité de selección procede con la descarga e impresión de la oferta para constatar la presentación de documentos de admisibilidad y los requerimientos Técnicos Mínimos de acuerdo el siguiente detalle:

CUADRO COMPARATIVO DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS MINIMOS

	DOCUMENTOS PARA ADMISION DE LA OFERTA								Observaciones	
	a)Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	b)Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	c)Declaración Jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	d)Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	e)Catálogos, fichas técnicas para acreditar las características relevantes del Motor como potencia, torque, cilindrada, camión chasis como capacidad de ejes, peso bruto vehicular y capacidad de carga. Caja compactadora materiales de caja compactadora techo, piso, paredes, de tail gate o cola materiales de piso piso, paredes.	f)Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	g)Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	h)El precio de la oferta en soles debe registrarse directamente en el formulario electrónico del SEACE. Adicionalmente, se debe adjuntar el Anexo N° 6 en el caso de procedimientos convocados a precios unitarios.		
ITEM I										
1	GRUPO TECEDI PERU S. A. C.								NO PRESENTA PROPUESTA	
2	MACCAR LICITACIONES S. A. C.								NO PRESENTA PROPUESTA	
3	J & L METAL GROUP S. A. C.	X	X	X	X	X	X	X	X	ADMITIDO

PIO CUBA ESCALANTE
Miembro Titular

JOVER UBILLUZ CORAS
Presidente

FELIX YUCRA FELICES
Miembro Titular



CUADRO DE EVALUACION

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 003-2023-MDCH/CS-1

CONTRATACION DE BIENES
 ADQUISICION DE COMPACTADORA DE RESIDUOS; EM EL(LA) SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA Y GESTION INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS DEL DISTRITO DE CHUSCHI, PROVINCIA DE CANGALLO, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO* CON CUI 2596127.

ITEM I

J & L METAL CRD JP S/ A.C

RUC N: 20601321875

		PUNTAJES	
DETALLE			SEGÚN BASE
FACTORES DE EVALUACIÓN			
A	PRECIO		50
Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor			
EVALUACIÓN ECONÓMICA			
i	Propuesta		
Pi	Puntaje de la propuesta económica i		100.00
Oi	Propuesta Económica i	$Pi = \frac{Om \times PMP}{Oi}$	365,100.00
Om	Propuesta Económica de monto o precio mas b		365,100.00
PMPE	Puntaje Máximo de la Propuesta Económica		100.00
PUNTAJE ACUMULADO= c1PTi + c2PEi			
	c1		
	c2		
B	PLAZO DE ENTREGA		20
C	GARANTIA COMERCIAL DEL POSTOR		15
D	DISPONIBILIDAD DE SERVICIO Y REPUESTO		5
E	MEJORAS A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS		10
PUNTAJE TOTAL			100

10% Bonificación adicional por Provincia Colindante			
--	--	--	--

PUNTAJE TOTAL			100.00
----------------------	--	--	---------------



ADJUDICADO

[Signature]
 PIO CUBA ESCALANTE
 MIEMBRO TITULAR

[Signature]
 JOVER UBILLUZ CORAS
 PRESIDENTE

[Signature]
 FELIX YUCRA FELICES
 MIEMBRO TITULAR



PROCESO DE CALIFICACION (REQUISITOS DE CALIFICACION)

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 003-2023-MDCH/CS-1

CONTRATACIÓN DE BIENES
ADQUISICION DE COMPACTADORA DE RESIDUOS, EM EL(LA) SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA Y GESTION INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS DEL DISTRITO DE CHUSCHI, PROVINCIA DE CANGALLO, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO* CON CUI 2596127.

ITEM I

J & L METAL GROUP S.A.C.

RUC N: 20601321875

CUMPLE = SI NO CUMPLE = NO		CUMPLE/NO CUMPLE	
DETALLE			
REQUISITOS DE CALIFICACION			
A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
	<p>Requisitos:</p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 1'000,000.00, por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/. 91,300.00, por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideran bienes similares a los siguientes Camiones compactadores de máximo 10 M3 de volumen.</p> <p>Acreditación:</p> <p>La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p> <p>En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.</p> <p>En el caso de suministro, solo se considera como experiencia la parte del contrato que haya sido ejecutada durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de presentación de ofertas, debiendo adjuntarse copia de las conformidades correspondientes a tal parte o los respectivos comprobantes de pago cancelados.</p> <p>En los casos que se acredite experiencia adquirida en consorcio, debe presentarse la promesa de consorcio o el contrato de consorcio del cual se desprenda fehacientemente el porcentaje de las obligaciones que se asumió en el contrato presentado; de lo contrario, no se computará la experiencia proveniente de dicho contrato.</p> <p>Asimismo, cuando se presenten contratos derivados de procesos de selección convocados antes del 20.09.2012, la calificación se ceñirá al método descrito en la Directiva "Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado", debiendo presumirse que el porcentaje de las obligaciones equivale al porcentaje de participación de la promesa de consorcio o del contrato de consorcio. En caso que en dichos documentos no se consignen el porcentaje de participación se presumirá que las obligaciones se ejecutaron en partes iguales.</p> <p>Si el titular de la experiencia no es el postor, consignar si dicha experiencia corresponde a la matriz en caso que el postor sea sucursal, o fue transmitida por reorganización societaria, debiendo acompañar la documentación sustentatoria correspondiente.</p> <p>Si el postor acredita experiencia de otra persona jurídica como consecuencia de una reorganización societaria, debe presentar adicionalmente el Anexo N° 9.</p> <p>Cuando en los contratos, órdenes de compra o comprobantes de pago el monto facturado se encuentre expresado en moneda extranjera, debe indicarse el tipo de cambio venta publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP correspondiente a la fecha de suscripción del contrato, de emisión de la orden de compra o de cancelación del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Sin perjuicio de lo anterior, los postores deben llenar y presentar el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.</p>		cumple
OBSERVACIONES			
ADJUDICADO			

No habiendo más asuntos que tratar se dio por concluido el acto publico siendo las 08:30 horas, en fe de lo cual firman el acta los Miembros del comité de selección y acuerdan por unanimidad otorgar la buena pro de la ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 03-2023-MDCH/CS-1, CONTRATACIÓN DE BIENES ADQUISICION DE COMPACTADORA DE RESIDUOS, EM EL(LA) SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA Y GESTION INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS DEL DISTRITO DE CHUSCHI, PROVINCIA DE CANGALLO, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO* CON CUI 2596127.

PIO CUBA ESCALANTE
MIEMBRO TITULAR

JOVER UBILLUZ CORAS
PRESIDENTE

FELIX YUCRA FELICES
MIEMBRO TITULAR